

2279076

2272

DECRETO Nº

TEMUCO, 20 AGO 2021

VISTOS:

1.- El contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y la persona que se señala.

2.- La Ley Nº 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros de Servicios.

3.- La Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

4.- La Ley Nº 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

5.- El Decreto Alcaldicio Nº 3.439, del 21 de diciembre de 2020, que aprueba el Presupuesto del Departamento de Salud para el año 2021.

6.- Las facultades contenidas en la Ley Nº 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades"


DECRETO:

1.- Apruébase el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, de fecha 26 de julio de 2021, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

Nombre : FRANCISCO JOSE NIEVES GARCIA ✓		Rut :	
Funciones específicas: Realizar las siguientes actividades en el CESFAM El Carmen, en el marco de la CONTINGENCIA COVID- 19, en su calidad de Medico , a aquellos usuarios que corresponden a la población de riesgo. <ul style="list-style-type: none"> Operativo Clínica Móvil, Toma de hisopados nasofaríngeos a usuarios identificados como riesgosos de contraer COVID 19. Apoyo a equipos locales en labores de seguimiento y trazabilidad de casos positivos por COVID 19. 			
Monto Mensual	\$122.990 ✓		
Período desde	31.07.2021 ✓	Hasta	31.07.2021 ✓
Imputación	21.03.999.999.001 Subprograma "2" ✓	TESTEO, TRAZABILIDAD Y AISLAMIENTO	
Centro de Costo	32.69.01 ✓	Contingencia COVID 19 CESFAM EL CARMEN	

2.- El monto total a refrendar con cargo al ítem 21.03.999.999.001 "Subprograma 2" del Presupuesto del área Salud Municipal para el año 2021, es de \$122.990.- (ciento veintidós mil novecientos noventa pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REFRÉNDESE, ARCHÍVESE.


JUAN ARANEDA NAVARRO
 SECRETARIO MUNICIPAL


ROBERTO FRANCISCO NEIRA ABURTO
 ALCALDE

CVF /MSR/MMM / MRS / spp
DISTRIBUCION:

- Of. de Partes Municipal
- Departamento de Salud
- Interesado



T&F: 8029/08.08.21